

# CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

Año XV.

Jueves 8 de Enero de 1874.

Número 4114

## TELEGRAMA.

Anteayer se publicó el siguiente extraordinario:

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, en telegrama que acabo de recibir, me dice lo siguiente:

«Los voluntarios de Valladolid en número de unos 2000 hombres, se declararon ayer en abierta rebelion contra el gobierno, ocupando las calles y edificios principales de la capital, desde donde rompieron el fuego. El Capitan general con las escasas fuerzas de que disponia, que no llegaban á 300 hombres y una batería los atacó resueltamente, teniendo que suspender el ataque á causa de una densísima niebla que le impidió seguir la operacion: al amanecer de hoy y reforzado el capitan general con un batallon que salió de esta capital en la tarde de ayer, los insurrectos han abandonado antes de ser atacados todas las posiciones. El capitan general ha ocupado militarmente la poblacion y ha procedido al desarme de los voluntarios, adoptando medidas mas enérgicas con objeto de asegurar el orden por completo. Las noticias de todos los distritos son completamente satisfactorias. El orden está asegurado en todas partes.»

Lo que se publica por medio de Boletín extraordinario para conocimiento de los leales habitantes de esta provincia, esperando de su siempre probada sensatez, no se producirá conflicto de ningún género, que estoy resuelto á refrenar á todo trance.

Almería 6 de Enero de 1874.— El General Gobernador, Teodoro Aleman,

En el Boletín oficial del día 6 del corriente vemos publicada la siguiente circular.

«En la noche anterior ha fallecido mi hermano político D. Modesto Prats. Esta nueva desgracia de familia me impide ocuparme de los asuntos del servicio. Se encargará interinamente del despacho de los mismos el Secretario de este Gobierno civil, según lo prevenido en la ley provincial.»

Lo que he dispuesto se publique en el presente periódico oficial, para conocimiento de las autoridades y habitantes de esta provincia.

Almería 5 de Enero de 1874.— El Gobernador, Antonio Gonzalez Garbin.

Después se inserta esta otra.

«Con esta fecha y á virtud de orden del Sr. Gobernador, me hago cargo interinamente del mando del Gobierno civil de esta provincia.»

Lo que he dispuesto hacer público en este periódico oficial, para conocimiento de las autoridades y habitantes de esta provincia.

Almería 5 de Enero de 1874.— El Gobernador interino, José de Gomar y Gallardo.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Madrid 4 de Enero de 1874.  
Sin dar explicacion alguna de los su-

cesos acaecidos en la madrugada de ayer la Gaceta publica hoy el nombramiento de cinco ministros firmados por D. Francisco Serrano. El detalle mas importante del periódico oficial se encuentra al principio del mismo donde se lee en letras gordas *Presidencia del poder ejecutivo de la república.*

Por no haber querido el duque de la Torre hacer un gobierno llamado nacional y del cual desapareciese el nombre de la república no ha podido contar con el auxilio de los alfonsinos habiendo renunciado á obtener una cartera el señor Cánovas del Castillo, pero no por ello deja de encontrar graves dificultades el duque de la Torre para organizar un gabinete. La rivalidad entre constitucionales y radicales ha impedido hasta ahora formarlo. Como el partido que tenga á su disposicion los ministerios de la Guerra y de Gobernacion que dominan notoriamente sobre el coaligado con él para formar un gobierno y lo primero que hizo el duque de la Torre fué nombrar ministro de la guerra al constitucional señor Zabala, los radicales y mas principalmente el Sr. Martos pidieron para sí el ministerio de la Gobernacion. El señor Sagasta que lo queria no opuso y despues de un largo debate el Sr. Martos pareció conformarse con que entrara en Gobernacion el Sr. Garcia Ruiz y se dieran tres carteras á los radicales á saber: las de Hacienda, Gracia y Justicia y Fomento.

Para estas carteras fueron designados ayer tarde los Sres. Echegaray, Figuerola y Bocerra. Anoche les llamó el duque de la Torre y se las ofreció, dichos Sres. las admitieron, pero al saber que el Sr. Martos no formaba parte del gabinete renunciaron á ellas.

Por esta causa han aparecido tres de los ministros nombrados en la Gaceta con carteras interinas ademas de las que tienen en propiedad.

Hoy se han buscado otros tres radicales los Sres. Ruz Gomez, Montero Rios y Mosquera á pesar de no ser de los declarados republicanos se les ha ofrecido los ministerios de Hacienda, Gracia y Justicia y Fomento que han reusado por no entrar el Sr. Martos en el gabinete.

A la hora-pues en que escribo á V. no hay medios hábiles de llegar á una avenencia entre radicales y constitucionales, pero esta noche se buscarán nuevos candidatos del primero de dichos partidos para completar el ministerio.

Del Sr. Rivero se ha desecho el Duque de la Torre diciéndole que por su altura política no podia ser mas que presidente de un Consejo de ministros.

Esta mañana publica *El Progreso* la protesta del Sr. Castelar contra el golpe de Estado que ha disuelto las Cortes, pero el texto tomado al oido por un redactor de dicho periódico mientras leía este documento el Sr. Canalejas anoche en el Ateneo no es exacto.

La protesta dice así: «Al país.—Protesto con toda la energia de mi alma contra el atentado que ha herido de una manera brutal á la Asamblea Constituyente. De la demagogia me separa mi conciencia; de la situacion que acaban de crear las bayonetas mi conciencia y mi honra.—Emilio Castelar.—Madrid 3 de Enero de 1873. Varios diputados reunidos hoy en casa del Sr. Castelar han acordado y redactado una carta adhiriéndose á la protesta. Esta carta la firmarán mañana todos los que han votado á favor del Sr. Castelar, el día 2 y será el último acto que ejecuten como representantes de la nacion.

Algunos diputados pretendian reunir la Asamblea fuera de Madrid pero este proyecto es irrealizable.

Esta tarde se ha asegurado que la milicia de Valladolid, Zaragoza y Badajoz no reconocia al gobierno y aun tambien que en Valladolid habia habido fuego.

para dar cabida al importantísimo mensaje que ha leído en las Cortes el Presidente del Poder ejecutivo. Los momentos que atravesamos son supremos y difíciles. Espere nos con calma.

## SEÑORES DIPUTADOS:

El gobierno de la nacion, fiel á lo deberes impuestos por su conciencia y su mandato, viene á daros cuenta del ejercicio de su poder, y á rendiros con este motivo el homenaje de su acatamiento y de su respeto.

Fatídicas predicciones se habian divulgado sobre la llegada de este día; fatídicas predicciones desahentadas por la experiencia, que ha demostrado una vez mas como en las repúblicas no empuja la fuerza del poder al culto por la legalidad. Las generaciones contemporáneas, educadas en la libertad y venidas á organizar la democracia, detestan igualmente las revoluciones y los golpes de Estado, fiando sus progresos y la realizacion de sus ideas á la misteriosa virtud de las fuerzas sociales y á la práctica constante de los derechos humanos. Tal es el carácter de las modernas sociedades.

Pero si el desorden, si la anarquía se apoderan de ellas, y quieren someterlas á su odioso despotismo, el instinto conservador se revela de súbito, y las lleva á salvarse por la creacion casi instantánea de una verdadera autoridad.

Así, en el funestísimo período en que una parte considerable de la nacion se vió entregada á los horrores de la demagogia, dividiéndose nuestras provincias en fragmentos: donde reinaba todo género de desórdenes y de tiranías, las Cortes ocurrieron al remedio de este grave daño, creando poderes vigorosos y fuertes.

El gobierno ha ejercido estos poderes, que eran omnímodos, con tenidad y con prudencia atento á vencer las dificultades estrañas mas que á estreimar su propia autoridad.

Doado quiera que ha habido un amago de desorden, allí ha estado su mano con prontitud y con energia. Donde quiera que ha habido una conjuracion, allí ha entrado con ánimo resuelto y verdadero celo. El orden público se ha mantenido íntegro, fuera del radio de la guerra, y las clases todas se han entregado á su actividad y á su trabajo.

Desgraciadamente la criminal insurreccion, que ha tendido á romper la unidad de la patria, esta maravillosa obra de tantos siglos, apoderándose de la mas fuerte entre todas nuestras plazas, del mas provisto entre todos nuestros arsenales, de los mas formidables entre todos nuestros barcos de guerra, mantiene al abrigo de inespugnables fortalezas su maldiciada bandera, que todavia estiende sombras de muerte sobre el suelo de la república y esperanzas de resurreccion en las pasiones de la demagogia. La falta de tropas y de recursos ha retardado la toma de la plaza, que no puede menos de caer pronto á los pies de esta Asamblea, si se tiene en cuenta la actividad y la pujanza de los sitiadores, el decamamiento y la penuria de los sitiados.

Este sitio ha apenado á la nacion por sí y por la directa complicidad que ha tenido con el aumento de las fuerzas carlistas y con los progresos de sus numerosas partidas. Mientras los cañones separatistas disparaban sus balas al pecho de nuestro ejército, casi se herian por la espalda las huestes rebeldes en armas contra la civilizacion moderna, y en tanto número esparcidas por los antiguos reinos de Valencia y Murcia. Digámoslo con veronil entereza. La guerra carlista se ha agravado de una manera terrible. Todas las ventajas que le dieron la desorganizacion de nuestras fuerzas, la indisciplina de nuestro ejército, el fraccionamiento de la patria, los cantones erigidos en pequeñas tiranías feudales; la alarma de todas las clases y las divisiones profundísimas entre los liberales, ha venido

á recogerlas y á manifestarlas en este adversísimo período.

Las provincias Vascongadas y Navarra se hallan casi por los carlistas, y las ciudades levantan á duras penas sobre aquella general inundacion sus acerbillados muros. Por la provincia de Burgos amenazan constantemente el corazón de Castilla, y por la Rioja pasan y repasan el Ebro como acariciando nuevas mas feraces comarcas.

El maestrazgo se encuentra de facciones hinchido; y los campos de Aragon y Cataluña talados é incendiados; presa de esta guerra calamitosa, implacable. Por todas partes, como si el suelo estuviera atravesado de corrientes absolutistas, se ven brotar partidas, mezcla informe de bandoleros y de facciosos. Las consecuencias de los errores de todos se han tomado á su debilo tiempo. La república, que estais llamados á fundar en su origen por las mismas durísimas pruebas por que pasó en la serie de los humanos progresos la monarquía constitucional.

No olvidéis, pues, que estamos en guerra; que debemos sostener esta guerra; que todo á la guerra ha de subordinarse que no hay política posible fuera de la política de la guerra. No olvidéis que peligran en este trance nuestra recién nacida república y nuestra antigua libertad, las conquistas de la civilizacion, los derechos que tenemos á ser un pueblo moderno, un pueblo europeo.

Y no olvidéis que la política de guerra es una política anormal, en que algunas funciones sociales se suspenden y en que precisa transitoriamente sacrificar alguna manifestacion de la libertad, no de otra suerte que en la fiebre se debe suspender por necesidad la alimentacion ordinaria, que es tan precisa á la vida.

Porque, señores diputados, ó la guerra no es nada, ó es por su propia naturaleza una gran violencia contra otra gran violencia, un despotismo contra otro despotismo; en que de algun lado se halla la razon, pero sin contar para prevalecer con otro medio que la fuerza.

Permitidme aconsejaros, sin embargo, que useis de estos medios de excepcion y de fuerza con la templanza y la energia con que en su guerra de independencia y en su guerra de separacion los usaron aquellos que se llamarán en la historia moderna los fundadores de la democracia y de la república.

Nosotros hemos tenido estos medios en nuestras manos, y los hemos usado con toda moderacion, prefiriendo que nos creyeran débiles á que nos creyeran crueles, convencidos de que hasta querer imponer la autoridad para que la autoridad se imponga.

Ademas de estos medios políticos se necesitan fines políticos tambien. Y estos fines políticos deben ser, recordando en el nacimiento de nuestras instituciones que todos los seres recién nacidos son seres imperfectos, proponer, ó una república de escuela ó de partido, ó una república nacional, ajustada por su flexibilidad á las circunstancias, transigente con las creencias y las costumbres que encuentra á su alrededor, sensata para no alarmar á ninguna clase, fuerte para intentar todas las reformas necesarias, garantía de los intereses legítimos y esperanza de las generaciones que nacen impacientes por realizar nuevos progresos en las sociedades humanas.

No olvidéis cuán formidable es el enemigo que tenemos enfrente: alimentado por antiguas y tradicionales ideas; poseedor de regiones enteras las más agrías y más inaccesibles de nuestro suelo; jefe de un ejército disciplinado y valerosísimo; esperanza de aquellos que han perdido la fe de vivir con el reposo de los pueblos civilizados y libres entre el oleaje de nuestras continuas revoluciones. Y lo decimos muy alto; en virtud de estas patrióticas consideraciones nuestra política ha tendido, aunque tímidamente, á guardar la direccion del gobierno en lo posible á los propagadores de la república, pero

L. N.

Retiramos gran parte del original

agrupando en torno de la república á todos los elementos liberales y democráticos para oponer esta débil unidad á la formidable unidad del absolutismo.

Pero no basta para proseguir y terminar la guerra en los mejores términos; se necesitan al mismo tiempo los medios militares. Mucho se ha declamado contra el ejército; pero á medida que se avanza en la experiencia de la vida se ve más clara la necesidad imprescindible que tienen los pueblos del ejército.

Mucho se ha exagerado la inmensa importancia dada á la profesión militar; pero cuando se mira que en medio del egoísmo general representa el ejército la abnegación de sí mismo, y la sujeción á las leyes rigurosas, en las cuales se anula toda personalidad, levanta este gran sacrificio y continuo sacrificio hasta inmolar su vida propia por la vida y el reposo de los demás, se comprende y se comparte el orgullo con que han mirado todos los pueblos cultos las glorias de sus ejércitos.

A grandes pasos ha dado este gobierno en el camino de afianzar el ejército: primero, la rehabilitación de la ordenanza; segunda, el restablecimiento de la disciplina; tercera, la reinstalación de la artillería; cuarto, la distribución de los mandos entre los generales de todos los partidos, lo cual dá al ejército un carácter verdaderamente nacional. Reclutarlo, reorganizarlo, establecerlo, equiparlo, armarlo, restaurar la disciplina, vigorizar la ordenanza, hacer lo tan rápido para abogar en su germen el mal, como sufrió para sostener en su ruina la guerra, ha sido obra de cortos días y de largos resultados.

La verdad es que por la República el ejército ha combatido en Barbastro, en Monte-Jurra y Blaviat, en Estella, en Berga y en Moreuil; por la República el ejército, antes indisciplinado, de Cataluña, ha hecho en todas partes prodigios de heroísmo, por la República ha empinado en sangrientas montañas y las llacuras de Añés y Bonairete; por la República ha engendrado en su fondo seres nuevos, héroes, y ha tenido sus gloriosos anales nuevos mártires. Si la guerra civil ha de proseguir con vigor y ha de acabar con éxito, precisa que inmediatamente autoricen las Cortes el llamamiento de nuevas reservas que cubran sobre el centro, sobre el Norte, sobre Cataluña, y contrasten la pujanza de los absolutistas.

El pueblo armado ha contribuido también a sostener la causa de la libertad. Desvinculados los delirios separatistas, suspendido fatídico de un pueblo armado en todas partes corrió á defender nuestros derechos, á salvar nuestras queridas instituciones.

Así el gobierno se ha apresurado, en virtud de la autorización que le concedisteis, á formar una milicia en la cual toman parte todos los ciudadanos. De esta suerte, los españoles, sin excepción alguna contribuirán á la defensa nacional, y equitativa sus fuerzas: que no hemos saído de la tiranía de los reyes para entrar en la tiranía de los partidos.

Los que se quejan de la decadencia del espíritu público; los que creen al pueblo indiferente en el absolutismo y la república, pueden recordar los voluntarios de Moreuil, de Ebro, gastando hasta el último cartucho sin perder la última esperanza; los voluntarios de Ebro, aguijoneados de la misma decisión que sus padres, los voluntarios de Olot, de Puigcerriá, de Barberá de Tossa, de innumerables pueblos; los voluntarios de Tortellá, que después de haber perdido sus casas y sus bienes se consolaban con haber conservado en la desnudez y en el hambre su libertad y su república.

A pesar de tanto esfuerzo material hubiera sido imposible sostener la guerra sin grandes y extraordinarios recursos. Conociendo la penuria del Tesoro, no os maravillaré que haya podido ocurrir á los onerosísimos gastos de la guerra, que han subido á 400 millones de reales en este último trimestre parlamentario. Es preciso, es urgente arreglar nuestra Deuda y aumentar nuestros recursos, los ingresos; si hemos de salvar la Hacienda y restablecer la paz.

Pero no basta con obras de consolidación; se necesitan obras de progreso; no basta con atender á la conservación de nuestra institución, se necesita mejorarlas y reformarlas, que no somos un gobierno esclusivo como los antiguos; somos y debemos ser un gobierno de estabilidad y de progreso á un tiempo.

Y las reformas que más urgen, son establecimientos inmediatos de la ins-

trucción primaria obligatoria y gratuita pagando por el presupuesto general de la nación, á fin de evitar la miseria de los maestros de escuela, mal y tarde retribuidos, por regla general en los ayuntamientos; separación de la Iglesia y del Estado para que á su tiempo consagren todos sus derechos y el gobierno tome el carácter imparcial que entre los entes lo imponen nuestras libertades; abolición de toda esclavitud que solo haya hombres libres en el seno de nuestra república lo mismo aqueude que al en los mares.

Si obediencia al doble movimiento de conservación y de progreso que impulsa á las sociedades modernas, en virtud de una política mesurada y consiguiente un gobierno estable, sera reconocida por Europa nuestra república. Ninguna nación, ningún gobierno toma ya hoy actitudes invariables á la forma republicana, como sucedía á fines del pasado siglo. Todos quieren á lo que se establezca aquí un gobierno que dé verdad las garantías al orden público y á los cuantiosos intereses que para el comercio universal entraña nuestro rico suelo.

Una grave, gravísima cuestión internacional surgió en esta crítica período con motivo del apresamiento del *Virginius*. El gobierno os presentará el proyecto de este asunto, y en él podréis ver si ha sido evitando una guerra mas á nuestra patria y sosteniendo los principios de derecho internacional sobre que descansan las relaciones de las sociedades humanas entre sí. Con motivo de este suceso he recibido nuevas pruebas de amistad de muchos gobiernos, y nos hemos persuadido una vez mas, al imponer á nuestra grande Antilla un tratado, que repugnaba á su susceptibilidad nacional, que el nombre de España es al fin sólido y tan duradero como el mismo suelo de la isla.

No hemos lesitado ni desatendido ninguno de los derechos de nuestra patria, y por eso en la cuestión de las sedes vacantes hemos creído votar por proyectos antiguos y tradicionales, á las que solo vosotros, representantes del pueblo, podéis legitimamente renunciar.

Nuestra situación grave bajo varios aspectos se ha mejorado bajo otros. El orden se ha asegurado, el respeto á la autoridad mas exigido arriba y mas observado abajo. La fuerza pública ha recobrado su disciplina y subordinación. Los motines diarios han cesado por completo. Ya nadie se atreve á despojar de sus armas al ejército, ni el ejército las arroja para entregarse á la orgía del desorden.

Los ayuntamientos no se declaran independientes del poder central, ni erigen esas dictaduras locales que recordaban los peores días de la Edad media. Las diputaciones provinciales no se atreven á convertirse en jefes de la fuerza pública. El orden y la autoridad tienen sólidos fundamentos, que solo los de la república lo son tambien de la democracia y de la libertad.

Es necesario cerrar para siempre definitivamente, así la era de los motines populares; como la era de los pronunciamientos militares. Es necesario que el pueblo sepa que todo cuanto en justicia le corresponde le puede esperar de sufragio universal; y que de las barricadas y de los tumultos solo puede esperar su ruina y su deshonra.

Es necesario que el ejército sepa que ha sido formado, organizado, armado para obedecer la legalidad, sea cual fuere: para obedecer á las Cortes, dispongan lo que quieran, para ser el brazo de las leyes. Los hombres públicos debían todos decir así á los motines populares como á las sublevaciones militares si triunfaban, aunque invocais mi nombre, aunque os cubrais con mi bandera, tengo entendido, nos encontrareis entre los vencidos; que á una victoria por esos medios preferimos la proscripción y la muerte.

Afortunadamente es universal la convicción de que la república abraza toda la vida: de que es autoridad y libertad, de hecho y deber, orden y democracia, reposo y movimiento, estabilidad y progreso, la más completa y la más flexible de todas las formas políticas; inspirada en la razón, y capaz de acomodarse á todas las circunstancias históricas, término seguro de las revoluciones, y puerto de las más generosas esperanzas.

Tambien es universal la creencia de que la restauración monárquica solo traería en pos de sí una serie de convulsiones inabarcables, porque nadie puede

someter generaciones educadas en la libertad y en la democracia al yugo que han visto rotar y lesa como á sus patines. Si las desgracias de una débil guerra han exigido la suspensión de algunos derechos, el eclipse de alguna libertad en el seno de la república, dejéla en su movimiento pacífico, y veréis con qué prontitud y con qué solidez recobra su propia naturaleza.

Lo necesario, lo urgente es crearla estable, basada en las bases del asentimiento universal, llamar con eficacia á todos los partidos liberales á su seno, desposeerse del egoísmo que acompaña al poder para tomar la expansión infinita que ha menester la democracia; atraerle todas las cosas, demostrando á unas que en ellas el progreso es seguro, aunque pacífico, y á otras que en ella la necesidad de la conservación se impone con las fuerzas de toda la sociedad.

Propeniéndose una conducta de conciliación y de paz, que aplaque los ánimos y no los encene, que sea á un tiempo la liberal y la autoritaria, señores diputados podéis apalar á las injusticias presentes á la justicia definitiva, y cuando haya pasado el período de lucha y de peligro, encerraros en el olvido del hogar, traerlo á vuestra conciencia y esperando de la historia el título de propagadores, fundadores y conservadores de la república de España.

DIA 3 DE ENERO

Leemos en la *Igualdad*:

En virtud de los graves acontecimientos realizados en la mañana de hoy, y acerca de los cuales reservamos nuestra opinion para el oportuno momento, nos limitamos á reproducir las noticias que publica en su extraordinario «La Correspondencia de España», á fin de que nuestros lectores conozcan el estado de esta capital:

«A las once en punto, y bajo la presidencia del Sr. Cervera, volvió á abrirse la sesión de las Cortes Constituyentes.

El Sr. Benitoz de Lugo hizo uso de la palabra para felicitar, y terminó pidiendo se votase contra la proposición presentada y contra el Ministerio presidido por el Sr. Castelar.

Después tomaron parte en la discusión para alusiones los Sres. Becerra y Gomez Segura.

El Sr. Labra pronunció un discurso en contra del voto de confianza, aconsejando la conciliación de todos los partidos que han combatido constantemente por la democracia si se quiere salvar la República, censurando duramente uno por uno los actos de la mayor parte de los individuos que forman el actual Gabinete.

El Sr. Torres dijo, en resumen, en un largo discurso, que el país estaba ansioso de República federal, y que era necesario hacer la República federal.

Los Sres. Maisonnave, Corchado, Pinedo, Garcia Marqués y Blanc, hablaron diferentes veces para alusiones personales y políticas.

El Sr. Canalejas consumió el tercer turno en pro, defendiendo y explicando los actos del Ministerio y el uso que este habia hecho de las autorizaciones, y aconsejó votaran la proposición si querian salvar la República y á la patria del absolutismo.

El Sr. Salmeron usó de la palabra sosteniendo su consecuencia de conducta desde que fué poder hasta la actualidad, asegurando que en su disidencia no arrastraba á nadie y obraba por su cuenta, censurando que el Gobierno hiciera política de atracción al poder respecto á partidos que no se habian declarado republicanos.

Sostuvo que él era partidario de la política conservadora dentro del ideal republicano y enemigo de la demagogia, pero que no aprobaba la po-

lítica del actual Gobierno, porque se salía del ideal republicano.

El Sr. Castelar empezó su discurso sosteniendo que siempre habia pertenecido á la fracción mas conservadora del partido republicano, porque queria hacer la República, como se consiguió gracias á la benevolencia de una parte de los republicanos con el partido radical, á quien se debía más que á los republicanos el advenimiento de la República.

Sostuvo que con sólo el partido republicano, dividido como se encuentra, no se podia salvar la República ni acaso la libertad, y por ello el queria atraer á la participación en el Gobierno á los partidos que se habian declarado republicanos, ó que no podian menos de serlo.

Dijo que habia realizado el programa de Gobierno que anunció á las Cortes, restableciendo la ordenanza, vigorizando la disciplina, llamando á los mandos á los militares de todas las opiniones, aplicando la última pena, y que cuanto habia hecho, anunció que lo haría en su discurso al aceptar el poder como una imposición de su partido y en circunstancias harto tristes y calamitosas.

Sostuvo que dentro del partido republicano siempre habia inspirado desconfianza á la demagogia y al socialismo.

Dijo que quedaban sólo dos grandes reformas por hacer, la separación de la Iglesia y del Estado y la abolición de la esclavitud, porque lo de la federación era una organización provincial y municipal de escasa importancia.

Advertió que era preciso hacer un llamamiento de 100.000 hombres para el ejército, sin lo cual no se podria vencer al carlismo que hoy acometia con 30.000 ó mas hombres á diez mil héroes en el Norte, los que no podian ser reforzados porque los cantonales de Cartagena lo impedían con su rebelión, haciendo del canton cartagenero el pedestal del trono absolutista de don Carlos.

Aseguró que la Constitución federal habia sido quemada dentro de Cartagena.

Dijo que con las Cortes actuales no habia Gobierno posible, ni ningún Ministerio duraría ocho días, no pudiéndose hacer mas política en la situación de guerra en que nos encontramos que la política de guerra, sobre todo para el que antes que liberal y demócrata, es republicano, prefiriendo una dictadura militar dentro de la República al monarca más benévolo, porque con la monarquía se está siempre en peligro de perder los derechos individuales, y la dictadura no es más que un eclipse pasajero impuesto por la necesidad de las circunstancias.

Defendió la conducta del Gobierno en la cuestión de los obispos, y aseguró que si muy pronto no se tomaban las medidas necesarias y los republicanos perdían el tiempo en disputar sobre la mayor ó menor cantidad de República, habia el grave peligro de que los carlistas llegarán hasta las puertas de Madrid.

El Sr. Armentia pronunció algunas palabras y se procedió á la votación, resultando desechada la proposición por 120 votos contra 100.

El Sr. Castelar presentó la dimisión de todo el Ministerio, rogando á la Cámara que la aceptase y procediese á nombrarle sucesor.

Las dimisiones quedaron aceptadas.

Las Cortes acordaron proceder á elegir una persona que se encargase de formar el nuevo Gabinete, y se

suspendió la sesión para que se reuniesen por separado las diversas fracciones de la Cámara, y tratasen sobre la elección anunciada.

—A las seis de la mañana no se tenía ninguna seguridad respecto á las personas con quienes pudiera contar el Sr. Palanca para organizar Ministerio. Decíase que en el nuevo Gabinete entrarían los Sres. Peralta ó La Portilla en Guerra, Tutau en Hacienda, Muro en Estado y González (don Fernando) en Gracia y Justicia; pero repetimos que eran cálculos de los políticos reunidos en el salón de conferencias y no noticias fidedignas. No faltaba; sin embargo, quien asegurase que el Ministerio estaba ya formado.

—Algunos Diputados intransigentes aseguraban anoche en el salón de conferencias, que no darían su apoyo á ningún Gabinete sin que se comprometiera á discutir y plantear inmediatamente la federación, con lo cual ni siquiera era necesario el indulto para los insurrectos de Cartagena.

—Desde las dos de la madrugada era cosa sabida en el salón de conferencias de que los dos centros el de la derecha y el de la izquierda, estaban de acuerdo con los Diputados salmerianos, para encargar al Sr. Palanca de la formación de un gabinete.

**A las ocho de la mañana.**

Esto pasaba cerca de las seis de la mañana en que nos retiramos á descansar, en la creencia de que todo marcharía normalmente, pero nos engañábamos, según puede colegirse por el estado que ofrece la capital á las ocho de la mañana en que concluimos de escribir este suplemento.

Fuerzas del ejército acudieron al Congreso.

Los Diputados abandonaron el salón y el edificio de las Cortes.

Nuevas fuerzas de infantería y artillería acudieron á custodiar el edificio.

En la Puerta del Sol se han puesto cañones enfilando las avenidas principales que van á desembocar en dicho centro.

Otros cuerpos ocupan posiciones en diferentes puntos extremos de la capital.

Corren infinitos rumores, pero nosotros nos abstenemos de publicarlos por motivos fáciles de comprender.

**INSURRECCION CANTONAL.**

**Noticias del sitio de Cartagena.**

**Día 1 y 2.**

Por noticias interiores de la plaza hubo que rectificar oficialmente respecto de la fragata «Mendez Nuñez»; que un cambio de posición y observación confundió con la «Tetuán» é inmediatamente se transmitió esta aclaración al gobierno. La verdadera causa del incendio fué la explosión de una gran cantidad de pólvora suelta que había llegado, pues la junta aquella día había hecho conducir toda la existente á los buques como polvorines mas seguros. La «Tetuán» se ha ido completamente á pique, y en su día no podrán salvarse mas que las piezas de sus baterías, el resto y casco están destrozados.

A las 10 de la mañana del día 1.º salió de Alhacete para este campamento un tren de material de guerra y llegó á las 8 y 30 de la noche conduciendo los 4 cañones que envía el capitán general de Cadiz, dotados de su material y proyectiles correspondientes.

La toma de la batería del Calvario que tuvo lugar el día 1.º por un pelotón de soldados del regimiento de Figueras, fué obra de un momento, y sin preceder á ello un gran fuego, ni producir heridos, ni hacer prisioneros al enemigo, tuvo este 11 muertos entre ellos un cabo y un soldado de Iberia que lo fueron por

un movimiento de no reprimida indignación de nuestras tropas, y una mujer que municionaba á los insurrectos y cayó despedada al fondo de un barranco.

La hermita del Calvario ha quedado completamente demolida y ya está habilitada su batería contra San Julian al cual sigue haciendo fuego la batería de Sierra Gorda con excelente éxito, pues desde el día 1.º por la tarde le falta á aquel castillo el garitón de junto á la bandera y tiene un muro destruido.

Hoy 2 han traído al cuartel general los soldados que tomaron el Calvario un cañón de aquella batería y capotes, fusiles, gorras, municiones y efectos allí encontrados.

No es cierto que la plaza haya disparado hácia el mar sus tiros, se han dirigido contra el Calvario ocupado por nuestros soldados y algunas fábricas ó casas, que se van tomando por estos, por lo cual la horda de Tomaset que guardaba Santa Lucia parece que se repliega hácia la plaza. Créese que esta batería caiga pronto en poder de las tropas leales.

A la madrugada de hoy 2 ha dispuesto el general en jefe que la vía férrea se repare hasta el sitio llamado Cuevas de los Molinos; distante poco mas de un tiro de bala de las murallas y esta tarde ha quedado corriente por orden de la inspección de la línea y el servicio de vía y obras.

En el tren de esta tarde han sido conducidos como prisioneros á Murcia á disposición del Sr. Gobernador el farmacéutico Sr. Cotruello y el escribiente del arquitecto Sr. Mancha; y un obrero del arsenal, que han sido aprehendidos por las tropas en el bosque de Escombreras, cuando dejaban la plaza donde quedaron á guardar sus intereses que han perdido completamente.

El fuego de la plaza y castillos ha sido sumamente escaso, únicamente han disparado San Julian y Alayaya.

**Día 3.**

El fuego de nuestras baterías ha tenido que ser muy fuerte por la mañana contra la plaza y castillos, para proteger las operaciones del agotamiento de las baterías nuevas y de las trincheras que estaban llenas de agua, como tambien para el establecimiento de las piezas recién llegadas.

Las avanzadas que había en las primeras casas de S. Anton han ocupado ya todo el pueblo y á consecuencia del mucho fuego de fusil que les hacían los insurrectos desde las casas diseminadas en la falda del castillo de Alayaya se han adelantado quemando y reduciendo á escombros 9 de ellas junto á la Rambla de la Benipila, haciendo huir á los que las defendían.

Del ala izquierda trajeron esta mañana un notición digno del «Noticiero», era nada menos que cuatro soldados y un cabo habían tomado el castillo de San Julian, dejando muertos á todos sus defensores, pero no ha ocurrido nada ni podrá suceder hasta que llegue el momento decisivo.

Por causas que comprenderán los lectores omitimos el orden de formación de las columnas en que se ha dividido por el general en jefe este ejército; cuyo documento oficial desde anoche tenemos á la vista y en el cual constan las posiciones de cada cuerpo.

Los telégrafos que van llegando de Madrid levantan cada vez el entusiasmo de jefes y soldados.

A última hora se ha sabido que habiendo llegado un falucho insurrecto al puerto de Mazarrón, sus tripulantes, dejándole fondeado, se dirigieron al pueblo pero á la mitad del camino fueron sorprendidos por los vecinos que los hicieron 21 prisioneros y 4 heridos y luego apresaron en el puerto el falucho citado.

**GACETILLAS.**

**Administración principal de correos de Almería.**—Lista de las cartas detenidas en la misma por falta del sello de impuesto de guerra.

- D. Servando Forte Delgado, Madrid.
- D. Manuel Gomez, Morguén.
- D. José de Horta, Tabernas.
- D. Juan Rodes y Compañía, Barcelona.
- D. Manuel de Castro, ídem.
- D. Vicente Quaso, Dallas.
- D. Alonso Rodriguez, San Lorenzo de Calatraba.
- Sra. Viuda de Franco, Linares.

- D. Raimundo M. Gil, Córdoba.
- D. Salvador de Yebra, Madrid.
- D. Francisco Barboles Gutierrez, Calatraba.

- D. Antonio Perez, S. Lorenzo de Calatraba.
- D. Antonio Latorre, Villaviciosa.
- D. Francisco Salvador, Motril.
- D. Juan Rodes y Compañía, Barcelona.

- D. Vitorio Olivello y Compañía, Alcoy.
- D. Beltran Serrano, Huerca.
- D. Francisco Sanchez Oña, Velez-Blanco.

- D.ª Ana Escarcena, Estepona.
- » Josefa de Mata, Alicante.
- » Maria de Jordan, Laujar.
- » Carmen Fernandez, S. Lucas de Barrameda.

**Nuevo establecimiento.**—Nuestro amigo D. Antonio Lopez Ferron, licenciado en farmacia, acaba de establecerse en la calle de Espartero, (cuatro calles)

**Deuda inglesa.**—La deuda inglesa ascendía el 31 de marzo del presente año á 73.111.352.300 reales. Los intereses que paga Inglaterra anualmente por esta deuda, consisten en 2.670, millones de reales.

**Ferrocarriles de los Estados Unidos.**—En 1883 tenían los Estados Unidos 6.000 millas de ferrocarriles. En enero del presente año ascendían á 71.000, y 8.000 estaban en construcción.

**El carbon de piedra en Francia.**—El carbon de piedra importado en Francia durante los siete primeros meses de este año, asciende á 4.011.146 toneladas, de las cuales cerca de 2.400.000 eran de Bélgica, y el resto de Inglaterra.

**El café de la isla de Ceilan.**—A consecuencia de ser muy bueno, y tener por lo tanto mucha salida, el café de la isla de Ceilan, ha aumentado tanto el número de las haciendas en que se cultiva en dicha isla, que en 17 años ha consistido este aumento en 175 por 100 de las que había antes. La cosecha es en la actualidad de unos 750.000 quintales.

**D. José Diaz Cárdenas, practicante en cirugía,** vive calle de la Cuesta, número 1 junto á la plaza de los Olmos. Ofrece los servicios de su profesión, garantizando al mayor número en la asistencia y operaciones de sangrias, extracción de dientes y muelas, limpieza de la dentadura y empastamiento de la mismas. Vacunación y revacunación, aplicación de sanguijuelas, apósitos y vendajes, con cuanto mas sea concerniente á dicha profesión en la que cuenta una larga práctica.

**ALCALDIA POPULAR**

de Almería.

Resumen de la cuenta municipal del mes de Noviembre de 1873.

CARGO.	Ptas	Cénts.
Existencia en fin de Octubre.	21.007	88.
Cobrado por Impuestos establecidos.	1.633	00.
Id por recursos legales.	33.387	09.
<b>Total</b> .....	<b>56.027</b>	<b>97.</b>

Satisfecho por el capítulo de beneficencia.	592	82.
Id. por el de policía Urbana.	6.430	11.
Id. por el de obras públicas.	799	01.
Id. por imprevistos.	2.021	60.
Id. por el de cargas.	5.946	42.
Id. por el de Ayuntamientos.	11.550	87.
Id. por el de montes.	711	09.
Id. de corrección pública.	80,	58.
Id. por el de instrucción pública.	2.009	71.
Id. por el de seguridad.	1.353	46.
<b>Total</b> . . .	<b>31.495</b>	<b>67.</b>

**DEMOSTRACION.**

Importa el cargo.....	56.027	97.
Id. la data.....	31.495	67.
<b>Existencia para Diciembre.</b>	<b>24.532</b>	<b>30.</b>

Almería 30 de Noviembre de 1873.—

El alcalde, Antonio Campoy.— El Secretario, Enrique Saez.

**Registro civil.**

Inscripciones del día 7 de Enero.

Casados.	1
Nacidos.—Varones.	3
Id.—Hembras.	2
Fallecidos.—Hombres.	1
Id.—Mujeres.	2
Id.—Parvulos.	»

**Alcaldía = Arbitrios Municipal.**

Recaudado en los días 5 y 6 de Enero.

	Pts.	Cénts.
Centro de Granada.	369	54
Id. del Puerto.	704	15
Id. de la Vega.	101	63
<b>Total</b>	<b>1.178</b>	<b>32</b>

Almería 7 de Diciembre de 1873.—Campoy

**BUQUES ENTRADOS.**

Hasta las 2 de la tarde del día de ayer

De Málaga, vapor Vinuesa, capitán Joaquin Perez, con efectos.  
De Málaga, laud Angeles, patron Vicente Mas, con trigo y otros.

**Buques despachados.**

Para Valencia, vapor Vinuesa, capitán Jaaquin Perez, con efectos.

**VENTAS.**

Se vende un buen cortijo, sito en Sierra Ahumilla, jurisdicción de Nijar, compuesto de casa-cortijo, para el labrador, con todas las necesarias oficinas de habitación, cuadras, pajar, corrales de bestias y ganados, chiqueras y una capaz bodega con excelentes toneles, lagar con prensa etc. y además casa, habitación muy capaz para el dueño, con algunas comodidades.

Grandes prrtales en las portadas. Dos buenas huertas pobladas de toda clase de frutales de los del país, con fuente y balsa cada una.

Seis á siete fanegas de viña, cuyos vinos son sin disputa de los mejores del término.

Un frondoso y poblado barranco de álamos y otros árboles. Dos tramos de tierra con olivos, un estenso chumberal y ciento y pico fanegas tierra seco de la mejor calidad.

Quen desee mas pormenores y precio, acua á esta redacción.

Se hace de un cortijo situado en la vega y á la entrada de Gador, de la propiedad de la testamentaria de don Tomasa Freixas y Miró.

Dicho cortijo está poblado de agrios y frutales, tiene riego bastante de tanda, casa cortijo para el labrador, y otra con cómodas habitaciones para el propietario. Está valorado en 8.750 pesetas.

D. Bartolomé Carpenle (qu vive calle de Emir número 7.) facilitará cuantos antecedentes se le pidan oyendo proposiciones hasta el día 15 de Enero de 1874.

**Ultima hora.**

Ayer á las 3 y media de la tarde se publicó el siguiente extraordinario.

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, en telegrama que acabo de recibir, me dice lo siguiente:

«El Gobierno continúa recibiendo las mas expresivas demostraciones de adhesión de todos los pueblos de la Península.

El ejército está dando pruebas de su excelente espíritu y disciplina, y en los pocos puntos en que el orden se ha turbado, se ha restablecido instantáneamente, debido á la decisión y energía de las autoridades y al valor de las tropas. En todas partes hay tranquilidad, continuando el desarme de los voluntarios rebeldes.»

Lo que se publica por Boletín extraordinario para conocimiento de los sensatos y leales habitantes de esta provincia.—Almería 7 de Enero de 1874.—El General Gobernador, Teodoro Aleman.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

PRECIOS.

Los señores suscritores 6 cént. de peseta linea. Los no suscritores, el doble ó sean 12 céntimos.

DIARIO DE AVISOS.

ADVERTENCIAS.

Los anuncios fuera de linea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precio.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Todo profesor en artes y ciencias, individuos del clero y magistrado, que deseen obtener los títulos del Doctor ó Bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, Cal e del Rey 46. Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias. La Agencia franco-española en Madrid, calle del Sordo, 31, la facilitará los estatutos.

PASTA Y JARABE DE BERTHE A LA CODEINA. Poco medicamento que en pocas horas produzca tan eficaces, ningunas calmas con mas seguridad, la irritacion del pecho, del estomago, de la vejiga, de la bronquitis, de la tos y de las inflamaciones del pecho. Nota. — Como prueba de sus propiedades eminentes el Jarabe de Codeina ha obtenido el raro honor de ser designado como uno de los medicamentos oficiales del Imperio Francés.

AGENDA DE BUFETE.

6 libro de memoria, diario para 1874.

Con reduccion, modelos, varias leyes, y noticias interesantes.

Se halla de renta, al precio infimo de 11 reales ejemplar, encartonalos, en la Imprenta de los Sres. Alvarez Hermanos.

Un profesor de primeras letras antiguo alumno de la escuela normal central, dedicado á la enseñanza de niños mas de 20 años, se ofrece á dar lecciones á domicilio, ó en su casa, acompañarlos al colegio, á misa, ó á paseo á voluntad de sus padres, ó encargados. También escribirá cartas, á lo que se le mande. Informarán en la Imprenta de este periódico, y en el único puesto de libros y ropas de la plaza.

Se alquilan caballos, calle de Aberroez núm. 10, cochera de D. Rafael Moreno darán razon.

TIENDA de Gonzalez Garbin.

Completo surtido en Salchichones, Jamones, Chorizos, y Embuchados. — Azúcares, Cafés, Thés negro y Perla. Quesos de todas clases, Manteca Hamburgo y Inglesa. — Licores finos Franceses, Vinos del Reyno y Extranjeros. Conservas de todas clases. — Ron Jamaica, Coñag, Ajenjo, Wisqui, Ginebra, Cerveza Inglesa de la legítima Fábrica de Bas y Compañía. — Galletas Inglesas en cajas y por libras. — Acei-

tuas Sevillanas. — Hanchos frescos. Paquetes para hacer Gelatina. — Tapioca, Segú, Cebada, Perla, Mostaza Inglesa y Francesa y Depósito de Chocolate, Café y Pastillas de Chocolate de Matias Lopez. — Rebalenta Arábica de Dubarri de Lóndres y Extracto de carne Liebig.

NOTA. — Los quesos de bola, plato y Gruyer se venderán desde hoy á 5 y 6 rs. libra.

Igualmente se arreglarán todos los demas artículos.



Hallar el medio de purgar durante algunos dias, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin ábul tar el estómago ni turbar sus funciones digestivas, tal es el problema señalado y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contra el aumento de otros purgantes las Píldoras Dehaut no producen efecto alguno, ni molestias ni digestivas con la ayuda de buenos alientos y de bebidas fortificantes, le, café, vino, buena cerveza, buen caldo. Para purgarse con estas píldoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convengan según sus fuerzas, su edad y sus ocupaciones. Una alimentación copiosa compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto el bien se decide uno á purgarse tan á menudo como lo exige el restablecimiento y la conservación de la salud.

Desde luego se ve que admitida la purga coadjuvada es un medio de curacion eficazísimo contra un gran número de enfermedades en que son eficaces, á las purgas poco frecuentes é interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla expuesto con la mayor claridad y muy detallado en su Manual de medicina, higiene, dieta y farmacia medicinal, en un volumen en 8.º de 600 páginas, obra escrita especialmente para las personas de la alta sociedad como para las personas instruidas. Unas y otras comprenderán fácilmente las explicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene también las recetas de medicamentos purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidada de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 6 reales; pero, los farmacéuticos depositarios de las Píldoras Dehaut están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que hace uso de este remedio.

En Almería, Gomez Talavera.

MADERAS.

En los almacenes de D. José de Castro, Rambla de los alfereros se espando el tablon de 5 varas á 28 reales y pinzapa á 26 y 27. Por partidas de mas de 100 tablonos se arreglarán más estos precios.

CAMISERIA.

En la calle de los Albigas, número 10, próximo al Paseo del Principe, se hace toda clase de costuras, á precios módicos, contando con buenas máquinas, como igualmente con el personal suficiente para su direccion.

CONTRIBUCION DE PUERTAS Y VENTANAS.

En la Imprenta de los Sres. Alvarez Hermanos, calle de las Tiendas, se venden las «relaciones» de los edificios que posean, y han de presentar por duplicado, los propietarios ó sus administradores, á la comision de evaluacion y reparto en la capital y á los Ayuntamientos en los pueblos de la provincia. Precios 2 cuartos una.

Se vende una casa en la calle de Cisneros, marcada con el núm. 2. En esta imprenta darán razon.



En Almería Gomez Talavera.

LA UNION SEGURO DE INCENDIOS.

Asegura edificios, muebles, cosechas, mercancías, etc.

GARANTIAS.

El capital social de 32 MILLONES de rs. — 16 AÑOS DE EXISTENCIA. — 8168 s. nuestros pagados, importantes 44.250,000 reales. Representante en esta capital, D. Santiago F. Delgado, calle del Hospital núm. 4.

LA CRONICA MERIDIONAL.

Diario liberal, independiente y de intereses generales.

Este periódico contendrá: artículos sobre agricultura, industria, literatura, artes y comercio; revistas de teatros, cotizaciones de la bolsa, alza y baja de precios en los diferentes mercados de España y el extranjero; noticias imparciales sobre las diferentes apreciaciones de los bandos políticos; una correspondencia diaria de Madrid en este mismo sentido, y todo lo que tienda mas directamente á dar impulso á los ramos que abrazan los intereses de esta provincia.

BASES Y PRECIOS DE SUSCRICION.

Saldrá á luz todos los dias excepto los siguientes á las festividades. — Se admiten reclamos, anuncios y comunicados á los precios establecidos, siendo el pago anticipado, y se suscribe en Almería, calle de la Vega número 47. — En provincias con carta franca al director del periódico. — En París A. A. Saavedra, Taibout 55, y en Londres, establecimiento de píldoras Holloway 44 Stran, donde se lee gratis.

Sus precios son: — 6 rs. al mes en la capital, 20 en provincia por trimestre y 40 en el extranjero.

CONSUMO DOMESTICO.

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exíguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiena alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los témezclados que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Basta decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los témezclados, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de dade satisfaccion. M. S.

PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Juan Gimenez Martínez, dueño del «Depósito de Plantas» situado en la Puerta del Sol de esta capital, que hace algunos años viene surtiendo de frutales, arbustos y plantas de recreo á los aficionados, les ofrece en el presente una nueva coleccion de las plantas antedichas, traídas tanto de los mejores jardines de España como de algunos establecimientos de París.

Siendo molesto anunciar con sus nombres las plantas que poseo, me limito á los mas útiles y modernos.

FRUTALES.

- De 40 clases de Perales, enanos y de talla alto. De 20 á 30 de Albaricoques. De 20 á 30 de Ciruelos. De 15 á 30 de Melocotoneros. De 20 á 30 de Manzanos enanos y de talla alto. De 8 á 30 de Cerezos. Granados de Jativa y sin piñon. — Palmeras hembras de Eloho. — Naranjos, limoneros y naranjos mandarines, todos injertos en pié de limeal.

ARBUSTOS Y PLANTAS DE RECIBO.

- De 10 clases de enredados. — De 3 á 30 de Geráneos dobles. — Magnolias — Júpiter. — Camelias. — Rododendros. — Aralías — Cinerarias. — Hibiscos de 4 clases. — Hortensias. — Rosales de veinte clases. — Claveles de diez y nueve clases y algunos de tres colores. — Rubinas para las jardineras de patio. — Alpidistas. — Macetonos de Aureolas para patio.